



26 FEB 2026

Beto Valle



**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros**, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA FALTA DE DOCENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (CAED) Y LAS BARRERAS QUE EL PROPIO SISTEMA IMPONE**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy quiero hablar de una realidad que viven todos los días estudiantes con discapacidad y sus familias en Baja California: la falta de docentes en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, los CAED.

Como bien sabemos los CAED son instituciones de la SEP en México que ofrecen bachillerato no escolarizado a personas con discapacidad (visual, auditiva, motriz o intelectual).

Este no es un problema menor ni aislado. Es una falla estructural que está provocando que los CAED no puedan cumplir plenamente con su función, aun cuando existen personas capacitadas que podrían estar dando clases.

El problema principal: no hay docentes suficientes.

En los CAED falta personal educativo.

Y esta falta no se debe a que no haya docentes preparados, sino a que el propio sistema no les permite participar o los desincentiva a hacerlo.

Por un lado, están las y los asesores de CAED, que trabajan bajo una figura precaria:

- Sin estabilidad laboral.
- Con pagos retrasados.



- Sin seguridad social.
- Sin certeza de continuidad.

Estas condiciones provocan renunciaciones constantes y dificultan que nuevos docentes quieran integrarse.

Pero hay otro problema igual de grave.

Existe otra barrera que pocas veces se dice con claridad:

Hay docentes de base que sí podrían dar clases en los CAED, pero el sistema no se los permite.

Hoy, un docente que tiene una plaza de base:

- No puede impartir clases en un CAED por la forma en que están diseñadas las reglas administrativas.

Y si decide cambiarse al CAED, muchas veces no le conviene, porque:

- Le reducen el número total de horas.
- Pierde estabilidad.
- Termina con menos ingresos que en su plaza original.

Es decir, el sistema les obliga a elegir entre estabilidad o inclusión, cuando ambas deberían ser compatibles.

Una contradicción que afecta a los estudiantes.

Esto genera una contradicción muy clara:

Tenemos docentes con experiencia, formación y vocación, pero las reglas actuales les cierran la puerta para apoyar a los CAED.

Y mientras eso ocurre:

- Hay estudiantes sin atención suficiente.
- Hay grupos con pocos asesores.
- Hay procesos educativos que se retrasan.

No es un problema de voluntad del personal docente, es un problema de diseño del sistema.



Y el impacto no es menor. De acuerdo con el Censo 2020 y las actualizaciones de la ENADID 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Baja California:

- Más de 18,000 niñas y niños menores de 14 años viven con alguna discapacidad.
- Aproximadamente 17,700 jóvenes de entre 15 y 29 años se encuentran en edad de cursar educación media superior o superior.

Estamos hablando de más de 35,000 niños y jóvenes en Baja California cuya trayectoria educativa depende de políticas públicas con enfoque de inclusión.

Cuando un CAED no tiene suficientes docentes:

- El estudiante avanza más lento.
- La familia vive con incertidumbre.
- El asesor que sí está presente se sobrecarga.
- Y el derecho a la educación se vuelve frágil.

Para muchas personas con discapacidad, el CAED no es una opción más, es la única oportunidad real de cursar la preparatoria.

Desde esta tribuna, el llamado es sencillo y directo:

Si queremos que los CAED funcionen, el sistema debe dejar de poner obstáculos y empezar a facilitar soluciones.

Se necesita:

- Que los docentes de base puedan colaborar en los CAED sin perder derechos.
- Que no se les castigue con menos horas o menos ingresos.
- Que se reconozca que el CAED es un caso especial que requiere reglas especiales.

No se trata de privilegios, se trata de sentido común y de justicia educativa.

Sin docentes, no hay educación.

Sin reglas justas, no hay docentes.

Y sin CAED funcionando plenamente, no hay inclusión real.

La educación inclusiva no puede ser letra muerta. Si el Estado mexicano ha asumido



compromisos internacionales y constitucionales en esta materia, debe traducirlos en acciones concretas que eliminen las barreras que enfrentan tanto los estudiantes como los docentes.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

"Juntos por el bien de tu familia."

ATENTAMENTE

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA